

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la gestión social del ejercicio 2002.

Cuarto.—Ratificación, cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten sobre los puntos anteriores, para su constancia en escritura pública e inscripción en el Registro Mercantil, así como para el depósito de las Cuentas en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que tengan inscritas en el libro de socios sus acciones con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha fijada para su celebración, o acrediten la titularidad de sus acciones por cualquier modo válido en Derecho.

Este derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre la materia en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, el Informe de los Auditores de Cuentas y el resto de la documentación que prescribe la Ley, y pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos mencionados.

Sevilla, 25 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. José Luis Martínez Mohedano.—33.567.

### **BENITO Y MONJARDÍN IBIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El administrador solidario de la Sociedad convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en Ibiza, calle Vara del Rey número 22-1.º-1.ª, en primera convocatoria el próximo 23 de julio de 2003, a las doce treinta horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 24 de julio de 2003, a la misma hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2002, aplicación del resultado y censura de la gestión social.

Segundo.—Disolución por reducción del patrimonio, por consecuencia de pérdidas, a una cantidad inferior a la mitad del capital social.

Tercero.—Cese de los administradores y nombramiento de liquidador.

Cuarto.—Aprobación del balance final de liquidación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación, del acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Ibiza, 30 de junio de 2003.—El Administrador Solidario, Christian George Jacques Minzolini.—33.620.

### **BINGO PALMA, S. A.**

Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, el día 21 de julio a las 19 horas en primera convocatoria y el día 22 de julio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión del órgano de Administración, de los ejercicios 2001 y 2002.

Segundo.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, o la entrega o envío gratuito, de los documentos que se someterán a aprobación.

Palma de Mallorca, 1 de julio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—33.550.

### **CALZADOS ROYALTY, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta General, en su doble carácter, de Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar una a continuación de la otra, en Barcelona, Avda. Puerta del Ángel núm. 38-4.º-3.ª, el próximo día 19 de julio de 2003 a las 11 horas en primera convocatoria, y en su caso, el día 21 a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para someter a su deliberación los siguientes órdenes del día:

#### *Junta General Ordinaria*

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales auditadas del Ejercicio 2000-01 que comprenden el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados y Memoria, correspondientes al ejercicio social de 2002-03.

Tercero.—Propuesta de aplicación de los Resultados del Ejercicio.

Cuarto.—Censura de la gestión social.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

#### *Junta General Extraordinaria*

Primero.—Propuesta de nombramiento o reelección, en su caso, de miembro del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta de nombramiento de auditor de cuentas independiente.

Tercero.—Autorización, si procede, para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Se hace constar que todos los accionistas pueden examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación. También pueden pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 25 de junio de 2003.—La Vicepresidente del Consejo de Administración, Dña. Josefa Mayor Zaragoza.—33.607.

### **CANARYCERAS, S. A.**

#### *CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA*

Se convoca a todos los accionistas de la Compañía Mercantil Canaryceras, S.A., para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en la sede social de la sociedad, cita en Arafo, Polígono Industrial Valle de Güimar, manzana 5, parcela 13, el próximo día veintiocho de julio del 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día veintinueve siguiente en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar sobre el siguiente

#### *Orden del día*

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio económico 2002 y distribución de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la sesión o nombramiento de interventores.

#### *Junta General Extraordinaria*

Primero.—Autorización para la venta de acciones.

Segundo.—Ruego y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la sesión o nombramiento de interventores.

Arafo, 23 de junio de 2003.—Administrador solidario, Rodolfo Machado Von Tschusi.—32.721.

### **CENTRAL EDITORIAL 62, S. L.**

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

### **EDICIONES PENÍNSULA, S. A.**

**Sociedad unipersonal  
EDÍCOLA 62, S. L.**

**Sociedad unipersonal**

### **EDITORIAL EMPÚRIES, S. L.**

**Sociedad unipersonal**

### **EDITORIAL DIAGONAL**

**DEL GRUP 62, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

### **EL ALEPH EDITORES, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

### **FEELING SERVICIOS**

**TELEMÁTICOS, S. L.**

**Sociedad unipersonal**

**LUCIÉRNAGA, S. L.**

**Sociedad unipersonal**

**(Sociedades absorbidas)**

#### *Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que Edicions 62, Sociedad Anónima, socio único de la compañía «Central Editorial 62, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), y socio único de las compañías «Ediciones Península, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal), «Edicola 62, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), «Editorial Empúries, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), «Editorial Diagonal Del Grup 62, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal), «El Aleph Editores, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal), «Feeling Servicios Telemáticos, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) y «Luciérnaga, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), ha decidido con fecha 23 de junio de 2003 la fusión por absorción de «Central Editorial 62, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) como sociedad absorbente y «Ediciones Península, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal), «Edicola 62, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), «Editorial Empúries, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), «Editorial Diagonal Del Grup 62, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal), «El Aleph Editores, Sociedad Anónima» (Sociedad Unipersonal), «Feeling Servicios Telemáticos, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) y «Luciérnaga, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) como sociedades absorbidas, con extinción por disolución sin liquidación de estas últimas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a «Central Editorial 62, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.